



PLAN DE GOBIERNO

PROVINCIA MARAÑÓN HUÁNUCO

2019-2022

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIA DE MARAÑÓN- ACCIÓN POPULAR

I. OBJETIVOS

- Igualdad de oportunidades sin distinción alguna, para que el pueblo tenga derecho al trabajo, un futuro y desarrollo pleno de sus capacidades.
- En educación, el mejoramiento de infraestructura adecuada en centros de estudios.
- Motivar al niño y al joven que desee estudiar y triunfar; mejorando la formación en nuestra sociedad.
- Velaremos por la salud de nuestra población en especial de los niños, madres, ancianos, y ciudadanos de los más bajos recursos; impondremos un trato rápido, respetuoso y solidario.
- Ampliación de beneficiarios del programa vaso de leche.
- Descentralizaremos la política económica, logrando el desarrollo de todos nuestros pueblos.
- Participación popular con honestidad y justicia.
- Priorizar como punto primordial AGUA PARA EL DESARROLLO AGRICOLA.
- Mejorar los eventos deportivos en las diferentes disciplinas.

II. DIAGNOSTICO

LABORAL:

- No existe fuente de trabajo en el sector privado y el sector público es insuficiente para satisfacer las necesidades laborales. El desempleo, y el subempleo es elevado.
- Falta de agricultura y ganadería con visión empresarial.
- Alto índice de informalidad en el comercio

INSTITUCIONAL:

- Sistema de trámite documentario lento en la Municipalidad Provincial de Marañón.
- Carencia de medio de comunicación Población-Institución
- Gestión Pública por resultados mal deficiente

SALUD:

- Carencia de infraestructura, equipamiento, y personal especializado de un hospital.
- Carencia de agua potable y alcantarillado en el ámbito provincial, fuera de la capital de la misma.
- Desnutrición elevada.

EDUCACIÓN:

- Carencia de capacitación a los docentes de diferentes niveles de educación.
- Falta de innovación y motivación al niño y al adolescente.
- Falta de instituciones de educación superiores técnicos y profesionales.

MEDIOAMBIENTE Y AGRO:

- Deforestación.
- Falto de capacidad de relleno sanitario.
- Sistemas de riego ineficientes
- Deterioro de la tierra cultivable
- Deterioso de la calidad del producto agropecuario

SEGURIDAD:

- Persistencia de inseguridad ciudadana.

DEPORTE:

- Falta de fomento organizativo oficial.
- Mal estado del estadio Mayobamba.

INTERCONEXIÓN

- Insuficiencia de carreteras.

- Carencia de telefonía fija y móvil a nivel de provincial.
- Falta de programas televisivos de carácter local.

CONSTRUCCIÓN CIVIL:

- Carencia de un auditorio público de acuerdo a la realidad.
- Inexistencia de parques recreativos.
- Deterioro de infraestructura de infraestructura de locales públicos

PROGRAMAS SOCIALES:

- Vulnerabilidad territorial en el ámbito de nuestra jurisdicción.
- Alto índice de pobreza, y dificultad para afrontar emergencias.

III. POTENCIALIDADES

LABORAL:

- En la provincia de Maraón existe gran cantidad de recurso humano con talento.

INSTITUCIONAL:

- Se cuenta con recurso de FONCOMUN para ser destinado a la mejora de la gestión pública.

SALUD:

- Fondo y recursos del seguro integral de salud (SIS).

EDUCACIÓN:

- Alta población en edad escolar y universitaria.

MEDIOAMBIENTE Y AGRO:

- Se cuenta con recursos hídricos para ser utilizados.
- Se cuenta con profesionales locales en el ámbito agropecuario

SEGURIDAD:

- Participación conjunta de todas las autoridades

- Comités organizados.

DEPORTE:

- Talentos humanos en todas las disciplinas deportivas.
- Ingresos económicos públicos.

INTERCONEXIÓN:

- Se cuenta con el talento humano y recursos económicos para la realización de carreteras.

CONSTRUCCIÓN CIVIL:

- Se cuenta con el talento humano y recursos económicos para la realización de obras civiles

PROGRAMAS SOCIALES:

- Alto porcentaje infantil, niñez y adolescente.
- Profesionales en sector educación.
- Incremento de la fe religiosa.
- Materia prima natural.

IV. PROPUESTA DE ACCIÓN

LABORAL:

- Generar fuentes de trabajo en un contexto de gestión pública por resultados eficiente. Con la meta de lograr la creación de 1000 nuevos puestos de trabajo
- Formalizar al 100% el comercio local
- Tecnificar el sistema de riego.
- La distribución de semillas mejoradas.
- Utilización de insumos químicos y naturales.

INSTITUCIONAL:

- Interconectar las diferentes áreas de administración pública mediante un sistema computarizado.

- Modernización de emisora radial y televisiva administrada por el gobierno local.
- Capacitación constante de personal abocado a la administración del recurso público.

SALUD:

- Gestionar la construcción de infraestructura de hospital, con equipamiento, e incremento de personal especializado.
- Creación oficial de los puestos satelitales de salud.
- La construcción de una planta de tratamiento de agua potable, desagüe y renovación de tuberías en los centros poblados y anexos.
- Construcción de servicios higiénicos públicos.

EDUCACIÓN:

- Capacitación gratuita a los docentes.
- Estimulación a la formación integral educativa en los diferentes niveles.
- Construcción de infraestructura, implementación de equipos técnicos y ampliación de especialidades en el CEPRO.
- Implemento de laboratorios y equipo técnico a nivel de educación superior.

MEDIOAMBIENTE Y AGRO:

- Reforestación.
- Reformulación de relleno sanitario adecuado a la actualidad.
- Tecnificar el sistema de riego.
- Mejora de tierras por medio de uso de productos naturales
- La distribución de semillas mejoradas.

SEGURIDAD:

- Incremento de eficiencia de Serenazgo.
- Comités organizados.

DEPORTE:

- Incentivar al deporte en el ámbito provincial.

- Creación de un sistema de drenaje, Sembrado de césped, e iluminación del estadio Mayobamba.
- Construcción de centros recreativos con equipos mecánicos adecuados.

INTERCONEXIÓN:

- La interconexión de los pueblos con un compromiso social.
- Mantener la comunicación fluida para emergencias en salud, policial y comunicación familiar.

CONSTRUCCIÓN CIVIL:

- Construcción de pistas y veredas.
- Construcción de un auditorio moderno con proyección al futuro.
- Construcción de parques recreativos.
- Generación de puestos de trabajo.
- Construcción de la casa del maestro.
- Mejoramiento de la infraestructura de locales públicos.

PROGRAMAS SOCIALES:

- Mejoramiento de educación, capacitación y construcción.
- Ampliación de cobertura del programa vaso de leche.
- Ayuda social económica y material en caso de emergencias.

V. COMO EJECUTAR.

LABORAL:

Administrar los fondos municipales para el tipo de actividades antes mencionadas. Inicialmente crear fondos que pueda beneficiar tanto en educación, salud y desarrollo de la agricultura para los ciudadanos de nuestra jurisdicción.

Existen en la actualidad variedad de proyectos ya sean estas desde el punto de vista económico o social, por tanto proponemos iniciar la creación de un fondo especial en el presupuesto del año 2019 para los administrados y financiados directamente por la administración municipal.

INSTITUCIONAL:

Se realizara la implementación y puesta en marcha de un sistema de gestión computarizada eficiente al 100%

Se contara con el funcionamiento de la emisora radial y televisiva administrada por el gobierno local al 100%.

Se contara con un personal capacitado para ejecutar las funciones de su área correspondiente a un 100%

SALUD.

Este es un tema fundamental, por ser un proyecto que realmente beneficia a la comunidad en general, por tanto proponemos la creación de un hospital en nuestra provincia de mayor capacidad de acuerdo a la ubicación y accesibilidad para los beneficiarios. Además, dentro la jurisdicción de nuestra provincia, es una necesidad imperiosa e indispensable contar con centros de salud, que en la actualidad no son suficientes y no cuentan con los medicamentos requeridos por un paciente, desde un punto de vista profesional. Con la creación de puestos de salud, los pueblos contarán con los medicamentos necesarios y profesionales capacitados para una atención de calidad.

Para financiar estos costos proponemos gestionar los fondos ante el ministerio de salud, en el sector correspondiente.

Beneficiará a las personas que requieran de un medicamento, de manera integral. Además de generar puestos de trabajo en beneficio de todos los ciudadanos de nuestra provincia.

EDUCACION.

En nuestro país existen becas para los mejores estudiantes de nuestra sociedad, pero lamentablemente aquellos apoyos no llegan a beneficiar a nuestros jóvenes de nuestra jurisdicción. Se ve con asombro, que nuestros estudiantes no puedan acceder a una educación digna en una universidad. Por tanto proponemos brindar las facilidades para el crecimiento mediante

convenios con la Universidad Nacional Hermilio Valdizan sede Huacrachuco, para dictar mayor cantidad de carreras.

El financiamiento estará a cargo de la municipalidad, destinando los ingresos propios, y la inserción de presupuestos de emergencia bajo la modalidad de emergencia para de esta manera no afectar el presupuesto municipal.

Los beneficios son inmensos desde el punto de vista educativo y económico, ya que de esta manera los jóvenes con mejores talentos serán beneficiados accediendo a una educación justa y digna. Por otro lado el beneficio también será en la sociedad, puesto que contribuiríamos a la mejora de la calidad educativa y aportaremos profesionales para las futuras administraciones de nuestra municipalidad y otros ámbitos, y de esa manera estar a la vanguardia en el desarrollo social, político y económico.

MEDIOAMBIENTE Y AGRO

Apoyo para los campesinos, beneficiando a los agricultores de nuestra jurisdicción, puesto que en nuestra provincia la gran mayoría de los ciudadanos se dedican a la agricultura, siendo esta el pilar del sustento económico. Proponemos la construcción de canales de irrigación en gran escala, además de continuar con las obras en un buen porcentaje de avance, el mejoramiento y mantenimiento de los canales de irrigación ya construidos. Además, elaborar una ordenanza municipal reglamentando el uso adecuado de los recursos hídricos con que cuenta nuestra provincia en sus diferentes comunidades, de modo que mediante el uso adecuado, los agricultores tengan acceso a este recurso, facilitando riegos por aspersión con el apoyo que requiera. Con equipos necesarios supervisado con personal capacitado y responsable.

La elaboración del proyecto se financiará con parte del presupuesto municipal, ya que las leyes nacionales permiten la elaboración de ese tipo de proyectos social, ya que contribuyen al desarrollo social y económico de cada comunidad. El costo de la gestión para el financiamiento será cubierto por la municipalidad y el apoyo de la comunidad, además de las empresas con quienes la municipalidad tendrá convenio, será en la parte de la administración y documentación.

La creación de trabajos será en un promedio de 1000 beneficiados en cada comunidad, luego será, también nuestra provincia, como también los campesinos de otras comunidades aledañas a nuestra provincia.

En este proyecto de beneficio laboral lo más importante es el beneficio social ya que cada campesino tendrá agua para el riego de sus tierras y de esta manera la economía de cada uno de los hogares será beneficiada.

SEGURIDAD:

Potenciar el campo de acción del serenazgo local. Asimismo lograr la cobertura al 100% de la vigilancia por parte del serenazgo local.

DEPORTE:

Si bien es cierto en nuestra provincia de Maraón el deporte se practica, es necesario incentivar a los deportistas, para la formación de talentos mediante apoyo institucional. Asimismo se desarrollará la infraestructura y ambientes adecuados para la práctica de las diferentes disciplinas.

Se asumirá un presupuesto municipal para elevar las intenciones deportivas en todas sus disciplinas que por ley se permite el presupuesto municipal, dentro del marco legal de autonomía administrativa local.

INTERCONEXIÓN

La integración Social y demográfica se puede dar dentro de nuestra provincia, buscando que las personas de estratos sociales más bajos logren mejorar las condiciones de calidad de vida, promoviendo políticas y acciones para fomentar habilidades de autonomía personal y social, la inserción ocupacional, la educación y la adecuada alimentación, para mejorar la situación de todos los habitantes.

Asimismo, buscando la integración de nuestros pueblos, seguiremos unificando la provincia mediante el desarrollo de los medios de comunicación, como las carreteras, trochas carrosables, y gestión de telefonía.

COSTRUCCION CIVIL.

Proponemos la renovación y creación de nueva infraestructura en vista y concepto de hombre, tierra y civilización, siempre crecientes al FUTURO MEJOR y dejemos huellas para el progreso de nuestros ciudadanos.

Se gestionará a instancias regionales, gobierno central y local, para el logro de un presupuesto acorde a nuestra realidad, hacer provecho de la misma, mediante la descentralización económica que se valora en una igualdad gubernamental.

PROGRAMAS SOCIALES:

Ampliación de cobertura del programa vaso de leche y apoyo social, económico y material en caso de emergencias.